

SIPEMA

SINDICATO DE PERSONAL DE MAESTRANZA JUJUY

Unidos en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación

Inscripción Gremial 2855

Valores Salariales

ENERO A AGOSTO 2014

C.C.T. de Empresa: Resol.DPT N° 837/14

JORNADA COMPLETA (8 HS)			Ayudante	Oficial	OF. 1°	OF.ESPECIAL	SUPERV.
Básico	Categorías		3.600,00	3.636,00	3.672,00	3.708,00	3.960,00
	Asistencia P.	5%	180,00	181,80	183,60	185,40	198,00
Conceptos	Presentesimo	2%	72,00	72,72	73,44	73,44	79,20
Remunerativo	Compromiso al Trabajo	3%	108,00	109,08	110,16	110,16	118,80
Sueldo Conformado			3.960,00	3.999,60	4.039,20	4.077,00	4.356,00

JORNADA REDUCIDA (6 HS)			Ayudante	Oficial	OF. 1°	OF.ESPECIAL	SUPERV.
Básico	Categorías		2.700,00	2.727,00	2.754,00	2.781,00	2.970,00
	Asistencia P.	5%	135,00	136,35	137,70	139,05	148,50
Conceptos	Presentesimo	2%	54,00	54,54	55,08	55,08	59,40
Remunerativo	Compromiso al Trabajo	3%	81,00	81,81	82,62	82,62	89,10
Sueldo Conformado			2.970,00	2.999,70	3.029,40	3.057,75	3.267,00

JORNADA MEDIA (4 HS)			Ayudante	Oficial	OF. 1°	OF.ESPECIAL	SUPERV.
Básico	Categorías		1.800,00	1.818,00	1.836,00	1.854,00	1.980,00
	Asistencia P.	5%	90,00	90,90	91,80	92,70	99,00
Conceptos	Presentesimo	2%	36,00	36,36	36,72	36,72	39,60
Remunerativo	Compromiso al Trabajo	3%	54,00	54,54	55,08	55,08	59,40
Sueldo Conformado			1.980,00	1.999,80	2.019,60	2.038,50	2.178,00

OTROS CONCEPTOS REMUNERATIVOS		
Articulo 9.5:	Coordinador de tareas	5%
Articulo 10:	Reconocimiento de Antigüedad	Por año
Articulo 14:	Reconocimiento Extraordinario Anual	10%
Articulo 15:	Labores de Exigencia	3%

Art. 2 CCT Ambito de Actuación: Regional - provincia de Jujuy

OBSERVACIONES
Coordinadores: son las personas que coordinan tareas de un grupo de empleados, dentro de uno o varios sectores de un mismo Punto de trabajo y tendrá multiplicidad de funciones

Reconocimiento Extraordinario Anual es un premio al trabajador que registra asistencia perfecta, presentismo y falta de sanciones de carácter no remunerativo y no bonificable
--

Reconocimiento de Labores de Exigencia reciben este adicional los trabajadores que se desempeñan en hospitales y centros de salud

Los aportes y contribuciones de Ley, deben practicarse sobre todos los rubros remunerativos, es decir salario básico, premio por asistencia, presentismo, compromiso al trabajo y otros conceptos remunerativos

SIPEMA

SINDICATO DE PERSONAL DE MAESTRANZA JUJUY

Unidos en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación

Inscripción Gremial 2855

Valores Salariales

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2014

C.C.T. de Empresa: Resol.DPT N° 837/14

JORNADA COMPLETA (8 HS)			Ayudante	Oficial	OF. 1°	OF.ESPECIAL	SUPERV.
Básico	Categorías		4.400,00	4.444,00	4.488,00	4.532,00	4.840,00
	Asistencia P.	5%	220,00	222,20	224,40	226,60	242,00
Conceptos	Presentesimo	2%	88,00	88,88	89,76	89,76	96,80
Remunerativo	Compromiso al Trabajo	3%	132,00	133,32	134,64	134,64	145,20
Sueldo Conformado			4.840,00	4.888,40	4.936,80	4.983,00	5.324,00

JORNADA REDUCIDA (6 HS)			Ayudante	Oficial	OF. 1°	OF.ESPECIAL	SUPERV.
Básico	Categorías		3.300,00	3.333,00	3.366,00	3.399,00	3.630,00
	Asistencia P.	5%	165,00	166,65	168,30	169,95	181,50
Conceptos	Presentesimo	2%	66,00	66,66	67,32	67,32	72,60
Remunerativo	Compromiso al Trabajo	3%	99,00	99,99	100,98	100,98	108,90
Sueldo Conformado			3.630,00	3.666,30	3.702,60	3.737,25	3.993,00

JORNADA MEDIA (4 HS)			Ayudante	Oficial	OF. 1°	OF.ESPECIAL	SUPERV.
Básico	Categorías		2.200,00	2.222,00	2.244,00	2.266,00	2.420,00
	Asistencia P.	5%	110,00	111,10	112,20	113,30	121,00
Conceptos	Presentesimo	2%	44,00	44,44	44,88	44,88	48,40
Remunerativo	Compromiso al Trabajo	3%	66,00	66,66	67,32	67,32	72,60
Sueldo Conformado			2.420,00	2.444,20	2.468,40	2.491,50	2.662,00

OTROS CONCEPTOS REMUNERATIVOS		
Articulo 9.5:	Coordinador de tareas	5%
Articulo 10:	Reconocimiento de Antigüedad	Por año
Articulo 14:	Reconocimiento Extraordinario Anual	10%
Articulo 15:	Labores de Exigencia	3%

Art. 2 CCT Ambito de Actuación: Regional - provincia de Jujuy

OBSERVACIONES
Coordinadores: son las personas que coordinan tareas de un grupo de empleados, dentro de uno o varios sectores de un mismo Punto de trabajo y tendrá multiplicidad de funciones

Reconocimiento Extraordinario Anual es un premio al trabajador que registra asistencia perfecta, presentismo y falta de sanciones de carácter no remunerativo y no bonificable
--

Reconocimiento de Labores de Exigencia reciben este adicional los trabajadores que se desempeñan en hospitales y centros de salud

Los aportes y contribuciones de Ley, deben practicarse sobre todos los rubros remunerativos, es decir salario básico, premio por asistencia, presentismo, compromiso al trabajo y otros conceptos remunerativos
